



## EXCMO. AYUNTAMIENTO DE OLULA DEL RÍO

Plaza de España, nº 1 04860 Olula del Río (Almería) Tel.950 44 10 00 E-mail: registro@oluladelrio.es

Expediente nº: 2022/406940/006-002/00002

### Acta de la Mesa de Contratación propuesta de adjudicación

Procedimiento: Contrato de Obras por Procedimiento Abierto Simplificado Sumario.

“ADECUACIÓN DE DOS PISTAS DE TENIS Y ACCESO EN EL POLIDEPORTIVO MUNICIPAL “JOSE JUAN RODRIGUEZ” DE OLULA DEL RÍO (ALMERÍA)”.

Día y hora de la reunión: Jueves, 16 de junio de 2022.

Lugar de celebración: Despacho de Intervención

Documento firmado por: El Presidente, los Vocales

### ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN<sup>1</sup>

En el Ayuntamiento de Olula del Río, el día 16 de junio de 2022 a las 10:00 horas, se reúne la Mesa de Contratación para la adjudicación del siguiente contrato:

Tipo de contrato: Contrato de obras	
Objeto del contrato: “ADECUACIÓN DE DOS PISTAS DE TENIS Y ACCESO EN EL POLIDEPORTIVO MUNICIPAL “JOSE JUAN RODRIGUEZ” DE OLULA DEL RÍO (ALMERÍA)”.	
Procedimiento de contratación: abierto simplificado sumario	Tipo de Tramitación: ordinaria
45212290-5 Reparación y mantenimiento de instalaciones deportivas	
Valor estimado del contrato: 62.294,98 euros	IVA%:13.081,95 euros
Presupuesto base de licitación ( IVA incluido): 75.376,93 euros	
Duración de la ejecución: 3 meses	

La composición de la mesa es la siguiente:

- Presidente: Por ausencia del Concejal de Deportes, Comunicación, Turismo y Promoción del Pueblo del Ayuntamiento de Olula del Río. D. Francisco González Bellido lo sustituye el Sr. Alcalde-Presidente, D. Antonio Martínez Pascual
- Vocal 1: Tesorero del Ayuntamiento de Olula del Río. D. Luis Cruz Martínez
- Vocal 2: Técnica del Ayuntamiento D<sup>a</sup>. Dolores Gómez Torrente
- Vocal 3: Vanessa Garrido Jiménez Administrativa en materia de contratación

<sup>1</sup> Las actas de la mesa de contratación se deberán **publicar en el perfil de contratante** de conformidad con el artículo 63.3.e de la LCSP.

La oferta se presentará en un único sobre o archivo electrónico en los supuestos en que en el procedimiento no se contemplen criterios de adjudicación cuya cuantificación dependa de un juicio de valor.

El SOBRE ÚNICO» incluye la **declaración responsable** a la que hace referencia el artículo 159.4.c de la LCSP y la **oferta evaluable a través de criterios cuantificables mediante la mera aplicación de fórmulas**.

Código Seguro De Verificación	SJ1Z4aZ4p3pNHY+YjzRS8Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Dolores Gómez Torrente - Arquitecto Tecnico Municipal Ayuntamiento de Olula del Río	Firmado	16/06/2022 14:55:54
	Vanessa Garrido Jimenez - Administrativo Ayuntamiento Olula del Río	Firmado	16/06/2022 14:53:34
	Luis Cruz Martínez - Tesorero Ayuntamiento de Olula del Río	Firmado	16/06/2022 13:47:58
	Antonio Martínez Pascual - Alcalde Ayuntamiento Olula del Río	Firmado	16/06/2022 13:42:42
	Jesus Martínez Domene - Secretario Accidental Ayuntamiento de Olula del Río	Firmado	16/06/2022 13:33:30
Observaciones		Página	1/6
Uri De Verificación	<a href="https://ov.dipalme.org/verifirma/code/SJ1Z4aZ4p3pNHY+YjzRS8Q==">https://ov.dipalme.org/verifirma/code/SJ1Z4aZ4p3pNHY+YjzRS8Q==</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





## EXCMO. AYUNTAMIENTO DE OLULA DEL RÍO

Plaza de España, nº 1 04860 Olula del Río (Almería) Tel.950 44 10 00 E-mail: registro@oluladelrio.es

Ayuntamiento de Olula del Río

- Secretario: Interventor del Ayuntamiento de Olula del Río. D. Jesús Martínez Domene

### 1.- ANTECEDENTES

Durante el plazo de 10 DÍAS HÁBILES, contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio de licitación en el Perfil del contratante del Ayuntamiento, desde el 31 de mayo de 2022 hasta el 13 de junio de 2022, según informe del Secretario Acctal de 14 de junio, se presentaron en tiempo y forma las siguientes proposiciones a través de la herramienta de licitación electrónica de la Diputación Provincial de Almería, que cumple con los requisitos de la Disposiciones adicionales 16ª y 17ª de la LCSP disponible en la página [www.oluladelrio.es](http://www.oluladelrio.es):

Registro de Entrada	Fecha de Registro de Entrada	NIF	Empresa
2022/03063	09/06/2022	B16815243	MARTIZOS SOLUTIONS, S.L.
2022/03081	09/06/2022	B04701520	DESERT GRASS, S.L.U.
2022/03112	10/06/2022	B04887808	ESPACIOS ABIERTOS Y DEPORTIVOS,S.L.
2022/03134	13/06/2022	B01710219	OBRAS Y PAVIMENTOS RUIZ, S.L.

Núm. R.E.L.: 01040694 – C.I.F. P0406900A


Se excluyó la proposición con número de registro de entrada 3145 de 13/06/2022 presentada por la empresa ZONA VERDE SPORT, S.L. B04830410 al no haber utilizado la herramienta electrónica de preparación y presentación de ofertas disponible a través de la Oficina Virtual ubicada en la página web de este Ayuntamiento, tal y como se determina en el PCAP.

El día 14 de junio de 2022, a las 10:00 horas, la Mesa de Contratación procedió a la calificación previa de los documentos presentados en tiempo y forma, ordenando el Presidente la apertura de los *archivos electrónicos*, *SOBRE ÚNICO* (declaración responsable, DEUC y proposición económica que incluye criterios cuantificables automáticamente).

El Presidente acordó proceder a examinar formalmente la documentación presentada, dando fe el Secretario de la mesa de la relación de documentos que figuran.

La Mesa de Contratación declaró admitidas las siguientes proposiciones:

Código Seguro De Verificación	SJ1Z4aZ4p3pNHY+YjzRS8Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Dolores Gómez Torrente - Arquitecto Tecnico Municipal Ayuntamiento de Olula del Río	Firmado	16/06/2022 14:55:54
	Vanessa Garrido Jimenez - Administrativo Ayuntamiento Olula del Río	Firmado	16/06/2022 14:53:34
	Luis Cruz Martinez - Tesorero Ayuntamiento de Olula del Río	Firmado	16/06/2022 13:47:58
	Antonio Martínez Pascual - Alcalde Ayuntamiento Olula del Río	Firmado	16/06/2022 13:42:42
	Jesús Martínez Domene - Secretario Accidental Ayuntamiento de Olula del Río	Firmado	16/06/2022 13:33:30
Observaciones		Página	2/6
Uri De Verificación	<a href="https://ov.dipalme.org/verifirma/code/SJ1Z4aZ4p3pNHY+YjzRS8Q==">https://ov.dipalme.org/verifirma/code/SJ1Z4aZ4p3pNHY+YjzRS8Q==</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





## EXCMO. AYUNTAMIENTO DE OLULA DEL RÍO

Plaza de España, nº 1 04860 Olula del Río (Almería) Tel.950 44 10 00 E-mail: registro@oluladelrio.es

Registro de Entrada	Fecha de Registro de Entrada	CIF	Empresa
2022/03063	09/06/2022	B16815243	MARTIZOS SOLUTIONS, S.L.
2022/03081	09/06/2022	B04701520	DESERT GRASS, S.L.U.
2022/03112	10/06/2022	B04887808	ESPACIOS ABIERTOS Y DEPORTIVOS, S.L.

La Mesa de Contratación rechazó las siguientes propuestas por los motivos especificados:

Registro de Entrada	Fecha de Registro de Entrada	CIF	Empresa	Motivo de la exclusión
2022/03134	13/06/2022	B01710219	OBRAS Y PAVIMENTOS RUIZ, S.L.	<sup>2</sup> No presenta DEUC

### 2. LISTADO DE OFERTAS.

Las ofertas admitidas fueron las siguientes:

Licitador	Oferta (Euros) incl. IVA	Dismin. Plazo entrega (Días)	Aum. Plazo Garantía (Meses)	Puntadas césped
MARTIZOS SOLUTIONS, S.L.	73.265,50	30	24	Más de 52.000
DESERT GRASS, S.L.U.	69.912,09	30	24	Más de 52.000
ESPACIOS ABIERTOS Y DEPORTIVOS, S.L.	68.442,25	30	24	Más de 52.000

<sup>2</sup> Apartado 16 del PCAP y 19 de la carátula.

Código Seguro De Verificación	SJ1Z4aZ4p3pNHY+YjzRS8Q==		Estado	Fecha y hora
<b>Firmado Por</b>	Dolores Gómez Torrente - Arquitecto Tecnico Municipal Ayuntamiento de Olula del Río		Firmado	16/06/2022 14:55:54
	Vanessa Garrido Jimenez - Administrativo Ayuntamiento Olula del Río		Firmado	16/06/2022 14:53:34
	Luis Cruz Martínez - Tesorero Ayuntamiento de Olula del Río		Firmado	16/06/2022 13:47:58
	Antonio Martínez Pascual - Alcalde Ayuntamiento Olula del Río		Firmado	16/06/2022 13:42:42
	Jesus Martínez Domene - Secretario Accidental Ayuntamiento de Olula del Río		Firmado	16/06/2022 13:33:30
<b>Observaciones</b>			<b>Página</b>	3/6
<b>Uri De Verificación</b>	<a href="https://ov.dipalme.org/verifirma/code/SJ1Z4aZ4p3pNHY+YjzRS8Q==">https://ov.dipalme.org/verifirma/code/SJ1Z4aZ4p3pNHY+YjzRS8Q==</a>			
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			





## EXCMO. AYUNTAMIENTO DE OLULA DEL RÍO

Plaza de España, nº 1 04860 Olula del Río (Almería) Tel.950 44 10 00 E-mail: registro@oluladelrio.es

### 3. ANÁLISIS DE LAS OFERTAS

Se procedió a analizar si alguna de las ofertas presentadas estaba incurso en valor anormal en aplicación de la cláusula 17 del Pliego de Cláusulas Administrativas<sup>3</sup> y en el apartado 20 de la Carátula del Pliego concluyendo los siguientes resultados:

Resultados del cálculo siguiendo lo citado en el artículo 85.3 del RGLCAP:

Para un presupuesto base de licitación (PBL) de 75.376,93€ y las siguientes 3 ofertas >>

La oferta de la entidad "MARTIZOS SOLUTIONS, S.L.", que asciende a 73265.5€ (Computa en el cálculo), y supone una baja del 2.8% sobre el PBL, presenta valores normales >>

La oferta de la entidad "DESERT GRASS, S.L.U.", que asciende a 69912.09€ (Computa en el cálculo), y supone una baja del 7.25% sobre el PBL, presenta valores normales >>

La oferta de la entidad "ESPACIOS ABIERTOS Y DEPORTIVOS, S.L.", que asciende a 68442.25€ (Computa en el cálculo), y supone una baja del 9.2% sobre el PBL, presenta valores normales->

Medias aritméticas (normal, más 10% y menos 10%): 70539.95, 77593.95 y 63485.96 respectivamente -> Media ajustada respecto de las ofertas que computan (normal y menos 10%): 70539.95 y 63485.95 respectivamente -> Baja superior a 25%: 56532.

### 4. CLASIFICACIÓN DE LAS OFERTAS

Se procedió a la clasificación de las ofertas con el siguiente resultado:

Licitador	Puntuación Oferta Económica	Dismin. Plazo entrega	Aum. Plazo Garantía <sup>4</sup>	Puntuación puntadas	Total Puntuación criterios automáticos
ESPACIOS ABIERTOS Y DEPORTIVOS,S.L.	70,00	20,00	5,00	5,00	100,00
DESERT GRASS, S.L.U.	68,53	20,00	5,00	5,00	98,53

<sup>3</sup> En el caso de que la oferta del licitador que haya obtenido la mejor puntuación se presuma que es anormalmente baja por darse los supuestos previstos en el artículo 149, la Mesa seguirá el procedimiento previsto en el citado artículo. El plazo máximo para que justifique su oferta el licitador no podrá superar los 3 días hábiles desde el envío de la correspondiente comunicación. De todo lo actuado se dejara constancia en el expediente mediante las correspondientes actas que deberán extenderse necesariamente.

<sup>4</sup> Se rectifica la puntuación transcrita en el acta de la Mesa de Contratación del 14 de junio de 2022 de cada uno de los licitadores en este apartado por ser errónea, no influyendo en el total de puntuación ni en la clasificación definitiva.

Código Seguro De Verificación	SJ1Z4aZ4p3pNHY+YjzRS8Q==		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Dolores Gómez Torrente - Arquitecto Tecnico Municipal Ayuntamiento de Olula del Río		Firmado	16/06/2022 14:55:54
	Vanessa Garrido Jimenez - Administrativo Ayuntamiento Olula del Río		Firmado	16/06/2022 14:53:34
	Luis Cruz Martínez - Tesorero Ayuntamiento de Olula del Río		Firmado	16/06/2022 13:47:58
	Antonio Martínez Pascual - Alcalde Ayuntamiento Olula del Río		Firmado	16/06/2022 13:42:42
	Jesus Martínez Domene - Secretario Accidental Ayuntamiento de Olula del Río		Firmado	16/06/2022 13:33:30
Observaciones			Página	4/6
Uri De Verificación	<a href="https://ov.dipalme.org/verifirma/code/SJ1Z4aZ4p3pNHY+YjzRS8Q==">https://ov.dipalme.org/verifirma/code/SJ1Z4aZ4p3pNHY+YjzRS8Q==</a>			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			





## EXCMO. AYUNTAMIENTO DE OLULA DEL RÍO

Plaza de España, nº 1 04860 Olula del Río (Almería) Tel.950 44 10 00 E-mail: registro@oluladelrio.es

MARTIZOS SOLUTIONS, S.L.	65,36	20,00	5,00	5,00	95,39
--------------------------	-------	-------	------	------	-------

### 5. PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

En consecuencia, la Mesa propuso al órgano de contratación la adjudicación al siguiente licitador:

	LICITADOR	PUNTUACIÓN
1	ESPACIOS ABIERTOS Y DEPORTIVOS,S.L. CIF B04887808	100,00 puntos

### 6. REGISTRO OFICIAL DE LICITADORES Y DE EMPRESAS CLASIFICADAS

La mesa procedió a la comprobación en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas (ROLECE) que la empresa propuesta como adjudicataria estaba debidamente constituida, que el firmante de las proposiciones tenía poder bastante para formular la oferta, que ostentaba la solvencia económica, financiera y técnica y que no estaba incurso en ninguna prohibición para contratar.

	Adjudicatario propuesto	Observaciones
1	ESPACIOS ABIERTOS Y DEPORTIVOS,S.L.	NO ESTÁ INSCRITO EN EL ROLECE

En atención a lo anteriormente expuesto, se concedió al licitador un plazo de **UN DÍA** a contar desde la fecha de envío de la notificación electrónica, en cumplimiento del Pliego de Clausulas Administrativas Particulares, a los efectos de presentar el documento de inscripción en el ROLECE para que se comprobara por la Mesa lo mencionado

### 7. RESPUESTA DE ESPACIOS ABIERTOS Y DEPORTIVOS, S.L.

Con fecha 15 de junio de 2022 y núm. de registro de entrada 3228 D. Isidro Villalba González, en representación de ESPACIOS ABIERTOS Y DEPORTIVOS, S.L. remite al Ayuntamiento de Olula del Río documento de Solicitud de Inscripción en el ROLECE cuya fecha de presentación ante ese Registro es el mismo 15 de junio de 2022,

Teniendo en cuenta que el artículo 159.4.a de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público determina que **“ todos los licitadores que se presenten a licitaciones realizadas a través de este procedimiento simplificado deberán estar inscritos en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público, o cuando proceda de conformidad con lo establecido en el apartado 2 del artículo 96 en el Registro Oficial de la correspondiente Comunidad Autónoma, en la fecha final de presentación de ofertas siempre que no se vea limitada la concurrencia. A estos efectos, también se considerará admisible la proposición**

Núm. R.E.L.: 01040694 – C.I.F. P0406900A

Código Seguro De Verificación	SJ1Z4aZ4p3pNHY+YjzRS8Q==		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Dolores Gómez Torrente - Arquitecto Tecnico Municipal Ayuntamiento de Olula del Río		Firmado	16/06/2022 14:55:54
	Vanessa Garrido Jimenez - Administrativo Ayuntamiento Olula del Río		Firmado	16/06/2022 14:53:34
	Luis Cruz Martinez - Tesorero Ayuntamiento de Olula del Río		Firmado	16/06/2022 13:47:58
	Antonio Martínez Pascual - Alcalde Ayuntamiento Olula del Río		Firmado	16/06/2022 13:42:42
	Jesus Martinez Domene - Secretario Accidental Ayuntamiento de Olula del Río		Firmado	16/06/2022 13:33:30
Observaciones			Página	5/6
Uri De Verificación	<a href="https://ov.dipalme.org/verifirma/code/SJ1Z4aZ4p3pNHY+YjzRS8Q==">https://ov.dipalme.org/verifirma/code/SJ1Z4aZ4p3pNHY+YjzRS8Q==</a>			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			





## EXCMO. AYUNTAMIENTO DE OLULA DEL RÍO

Plaza de España, nº 1 04860 Olula del Río (Almería) Tel.950 44 10 00 E-mail: registro@oluladelrio.es

**del licitador que acredite haber presentado la solicitud de inscripción en el correspondiente Registro junto con la documentación preceptiva para ello, siempre que tal solicitud sea de fecha anterior a la fecha final de presentación de las ofertas. La acreditación de esta circunstancia tendrá lugar mediante la aportación del acuse de recibo de la solicitud emitido por el correspondiente Registro y de una declaración responsable de haber aportado la documentación preceptiva y de no haber recibido requerimiento de subsanación”, la Mesa de Contratación acuerda rechazar la proposición de ESPACIOS ABIERTOS Y DEPORTIVOS,S.L con CIF B04887808 por haber presentado la solicitud de inscripción en el ROLECE con fecha posterior a la fecha final de presentación de las ofertas.**

Rechazada la proposición, la Mesa de Contratación acuerda pasar al siguiente candidato clasificado, en este caso **DESERT GRASS, S.L.U.**, con CIF **B04701520** con **98,53 puntos** y proponerlo como adjudicatario del contrato.

La mesa procede a la comprobación en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas (ROLECE) que la empresa propuesta como adjudicataria está debidamente constituida, que el firmante de las proposiciones tiene poder bastante para formular la oferta, que ostenta la solvencia económica, financiera y técnica y que no esta incurso en ninguna prohibición para contratar.

### 6. REQUERIMIENTO DE DOCUMENTACIÓN<sup>5</sup>

Tras la comprobación en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas, se acuerda requerir mediante comunicación electrónica al licitador propuesto como adjudicatario para que constituya la garantía definitiva, así como para que aporte el compromiso al que se refiere el artículo 75.2 y la documentación justificativa de que dispone efectivamente de los medios que se hubiese comprometido a dedicar o adscribir a la ejecución del contrato conforme al artículo 76.2; así como los anexos VIII, IX y XI, conforme a la cláusula 17 del PCAP, todo ello en el plazo máximo de 5 días hábiles a contar desde el envío de la comunicación.

Previa fiscalización del compromiso del gasto por la Intervención en un plazo no superior a cinco días naturales, tal como señala el artículo 159.4, el Órgano de Contratación acordará la adjudicación del contrato, dentro de los cinco días hábiles siguientes a la recepción de la documentación requerida al primer clasificado, en aplicación de lo preceptuado por el artículo 150.3 de la LCSP. La adjudicación será notificada a todos los licitadores y se publicará en el perfil de contratante de esta Institución

El Presidente da por terminada la sesión a las 10:30 horas y para que quede constancia de lo tratado, yo, el Secretario, redacto Acta que someto a la firma del Presidente y Vocales.

### DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

<sup>5</sup> En el supuesto de que no se cumplimente adecuadamente el requerimiento en el plazo señalado se entenderá que el licitador ha retirado su oferta, en cuyo caso se deberá recabar la misma documentación al licitador siguiente, sin perjuicio de exigir la penalidad correspondiente.

Código Seguro De Verificación	SJ1Z4aZ4p3pNHY+YjzRS8Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Dolores Gómez Torrente - Arquitecto Tecnico Municipal Ayuntamiento de Olula del Río	Firmado	16/06/2022 14:55:54
	Vanessa Garrido Jimenez - Administrativo Ayuntamiento Olula del Río	Firmado	16/06/2022 14:53:34
	Luis Cruz Martínez - Tesorero Ayuntamiento de Olula del Río	Firmado	16/06/2022 13:47:58
	Antonio Martínez Pascual - Alcalde Ayuntamiento Olula del Río	Firmado	16/06/2022 13:42:42
	Jesus Martínez Domene - Secretario Accidental Ayuntamiento de Olula del Río	Firmado	16/06/2022 13:33:30
Observaciones		Página	6/6
Uri De Verificación	<a href="https://ov.dipalme.org/verifirma/code/SJ1Z4aZ4p3pNHY+YjzRS8Q==">https://ov.dipalme.org/verifirma/code/SJ1Z4aZ4p3pNHY+YjzRS8Q==</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

